



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 11 de Marzo del 2009	No. 78
--------	---	--------

## INDICE

Sesión Ordinaria del 11 de marzo de 2009  
Presidencia: Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra

	<b>Pág.</b>
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día. ....	1
• Discusión y Aprobación del Acta.....	1
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	8
• Dictámenes.....	11
• Asuntos Generales.....	11
• Clausura de la Sesión.....	15

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Felipe Garza Narváez**  
Presidente

**Dip. María Leonor Sarre Navarro**

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Felipe Garza Narváez  
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra  
Dip. Guadalupe González Galván  
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González  
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez  
Dip. Enrique Blackmore Smer  
Dip. Ricardo Gamundi Rosas  
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza  
Dip. José de Jesús Tapia Fernández  
Dip. Omar Elizondo García  
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente  
Dip. Pedro Carrillo Estrada  
Dip. Efraín de León León  
Dip. Miguel Manzur Nader  
Dip. Imelda Mangin Torre  
Dip. José Elías Leal  
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza  
Dip. Humberto Flores Dewey  
Dip. Martha Guevara de la Rosa

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. María Leonor Sarre Navarro  
Coordinador

Dip. Norma Cordero González  
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos  
Dip. María Guadalupe Soto Reyes  
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas  
Dip. Raúl de la Garza Gallegos  
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez  
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

**Partido del Trabajo**

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

**Partido Verde Ecologista**

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

**Secretaría General**

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

### SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL AÑO 2009.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta:
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

#### PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA

**Presidente:** Integrantes de este honorable Pleno, sean tan amables de tomar sus curules para dar inicio a esta sesión ordinaria de este Honorable Congreso. Quiero en primer término, dar la más cordial bienvenida esta tarde a esta sesión ordinaria a los alumnos y catedráticos de la Universas Valle de México, Campus Tampico, que esta tarde nos acompaña, bienvenidos paisanos, nos da gusto tenerlos aquí en el Congreso, y saludarlos, son alumnos de la carrera de Licenciatura en Derecho. Bienvenidos, están en su casa, la casa del pueblo de Tamaulipas. Sean todos bienvenidos.

**Presidenta:** Solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

**Secretaria:** Con mucho gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 29 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión.

**Presidenta:** Esta Presidencia informa al Pleno, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los **Diputados Ma. De la Luz Martínez Covarrubias, Efraín de León León,**

**Francisco Javier García Cabeza de Vaca y Vicente Javier Verastegui Ostos**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

**Presidenta:** Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **doce horas con treinta minutos**, del día **11 de marzo del año 2009**.

**Presidenta:** Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 77**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 3 de marzo del año 2009. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

**Presidenta:** Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 3 de marzo del año en curso**, implícitos en el **acta número 77**.

**Secretaria:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 3 de marzo del año en curso.

#### (Lectura de Acuerdos)

**Secretaria:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidenta:** Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 77**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **3 de marzo del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidenta:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidenta:** Se cierra el registro de votación.

**Presidenta:** Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **Unanimidad**.

**Presidenta:** Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a las Diputadas Secretarías, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretaria:** Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 0311/II/2009, fechado el 9 de febrero del año en curso, recibido el 2 de marzo del presente, remitiendo el informe de deuda pública correspondiente al mes de enero de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría

Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

**Secretaria:** Del Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/78/09, fechado el 24 de febrero del año en curso, recibido el 2 de marzo del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Ayuntamiento de Bustamante.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jaumave, oficio número DGAJ-DJ/77/09, fechado el 2 de marzo del presente, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Matamoros, oficio número SDA/055/09, fechado el 2 de marzo del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública semestral, correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tampico, oficio fechado el 26 de febrero del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Ayuntamiento de Mainero, oficio sin número, fechado el 23 de febrero del presente, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal del año 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Ayuntamiento de Padilla, oficio sin número, fechado el 20 de febrero del año en curso, recibido el 26 del mismo mes y año, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0208, fechado el 18 de febrero del actual, recibido el 25 del mismo mes y

año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0200, fechado el 23 de febrero del presente, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del órgano autónomo denominado Comisión de Derechos Humanos, del Estado de Tamaulipas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0199, fechado el 23 de febrero del año en curso, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Fideicomiso Estatal del Programa Escuelas de Calidad.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0198, fechado el 23 de

febrero del presente, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública, correspondiente al Segundo Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0210, fechado el 18 de febrero del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Zoológico y Parque Recreativo Tamatán.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tula, oficio número 078/09, fechado el 20 de febrero del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de El Mante, oficio número

Ger/44/2009, fechado el 18 de febrero del año en curso, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, oficio número DG/0263/09, fechado el 23 de febrero del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Legislatura de Guanajuato, circular número 152, fechada el 12 de febrero del año en curso, recibida el 25 del mismo mes y año, comunicando la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente correspondientes al primer período del tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Querétaro, circular número C/136/LV, fechada el 23 de enero del presente, recibida el 26 del mismo mes y año, remitiendo Acuerdo mediante en el cual se manifiestan a favor de que se reforme y adicione la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Tabasco, oficio fechado el 10 de febrero del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se instruya a la Secretaría de Educación y a las dependencias o entidades de la administración pública competentes y que estén relacionadas, para que de manera coordinada, procedan a la revisión de los actuales programas de estudios de los sistemas de educación primaria y secundaria, a efecto de que la educación cívica que se imparte, comprenda los delitos que prevé la legislación penal, las conductas que dan lugar a los mismos y las consecuencias que originan tanto para la persona que lo comete, como para su familia y para la sociedad; asimismo, para que la educación cívica se amplíe hasta la educación profesional.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/77/09, fechado el 24 de febrero del año en curso, recibido el 2 de marzo del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Ayuntamiento de Bustamante.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/OM/DPL/0206/2009, fechado el 5 de febrero del presente, recibido el 3 de marzo del actual, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya al Secretario de Hacienda y Crédito

Público Federal, a establecer un programa emergente de estímulos fiscales a las empresas que constituyan los jóvenes emprendedores.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/P/OM/DPL/0237/2009, fechado el 12 de febrero del año en curso, recibido el 3 de marzo del presente, comunicando la apertura del primer período de receso del primer año de ejercicio legal, así como la conformación de la Comisión Permanente, quedando como Presidente el Diputado Antelmo Alvarado García.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/P/OM/DPL/0238/2009, fechado el 12 de febrero del actual, recibido el 3 de marzo del presente, comunicando la clausura del tercer mes del período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 032/09, fechado el 20 de febrero del año en curso, recibido en misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 033/09, fechado el 20 de febrero del presente, recibido en misma fecha, remitiendo el estado de deuda pública correspondiente al mes de enero de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se integra al expediente de las Finanzas del Municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

**Secretaria:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Camargo, oficio número 004/09, fechado el 22 de enero del año en curso, recibido en misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Victoria, oficio número SDV/SA/C/125/2009, fechado el 20 de febrero del presente, recibido en misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Secretaría de Finanzas, oficio número 0177, fechado el 10 de febrero del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0185, fechado el 12 de febrero del año en curso, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cruillas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0183, fechado el 12 de febrero del presente, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo documentación correspondiente a la Cuenta Pública del primer semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la



## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

**Secretaria:** De la Secretaría de Finanzas, oficio número 0184, fechado el 12 de febrero del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo documentación correspondiente a la Cuenta Pública del segundo trimestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

**Secretaria:** De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0186, fechado el 12 de febrero del año en curso, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo documentación correspondiente a la Cuenta Pública del cuarto trimestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

**Secretaria:** De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0187, fechado el 12 de febrero del presente, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo documentación correspondiente a la Cuenta Pública del segundo semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Altamira.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

**Secretaria:** De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 021/09, fechado el 12 de febrero del año pasado, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se solicita que se establezca un nuevo período para que los Ex Braceros, acrediten los requisitos de elegibilidad que establece el artículo 6 de la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores migratorios mexicanos, así como el numeral 4 de las reglas de operación del Fideicomiso 2106 Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores migratorios mexicanos.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** Del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, oficio sin número, fechado el 20 de febrero del año en curso, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Presidenta:** Compañeros Diputados y Diputadas, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

**Presidenta:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Enrique Blackmore Smer**, para que dé a conocer la **Iniciativa de Decreto mediante el cual**

*se reforman los artículos 4° y 21 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*

*(El Diputado Blackmore Smer da Lectura a la Iniciativa)*

**Presidenta:** Habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea, si es de tomarse en cuenta para afectos de su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás comisiones ordinarias con competencia en la materia de que se trate.

**Presidenta:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada.

**Presidenta:** Se cierra el registro de votación.

**Presidenta:** Ha sido aprobado el trámite a comisiones por **unanimidad**.

**Presidenta:** Honorable Pleno Legislativo, en virtud de haber sido aprobada la procedencia de la iniciativa que nos ocupa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como Poder revisor de la Constitución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Comisión de Puntos Constitucionales**, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidenta:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Raúl de la Garza Gallegos, para que dé a conocer la iniciativa **de Decreto mediante el cual**

*se reforma el artículo 73 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.*

*(El Diputado de la Garza Gallegos da lectura a la iniciativa)*

**Presidenta:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidenta:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, para que dé a conocer la iniciativa **de Punto de Acuerdo, Artículo 1, la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que dentro de su presupuesto de egresos asignado en el ejercicio fiscal del 2009, reconsidere la partida relativa al pago de sueldos y demás prestaciones a los jueces, para que se les asigne un incremento porcentual en la percepción salarial, equiparándolo al 70 por ciento que percibe de salario un Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

*(El Diputado Díaz Casillas da lectura a la iniciativa)*

**Presidenta:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidenta:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, para que dé a conocer la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Honorable Congreso de la Unión derogar de manera inmediata el impuesto sobre la tenencia de vehículos.**

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

*(La Diputada Chavira Martínez da lectura a la iniciativa)*

**Presidenta:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidenta:** Compañeros Diputados y Diputadas, al no existir **Dictámenes** elaborados para ser presentados en esta sesión, procederemos al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Presidenta:** Compañeros Diputados y Diputadas, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

**Presidenta:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza.

**Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza.** Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. El pasado 6 y 7 de marzo, la ciudad y heroico puerto de Tampico, fue sede de la décima novena reunión de la conferencia legislativa fronteriza. Un año más llevamos acabo con gran éxito, mecanismo de diálogo y cooperación entre legisladores estatales de México y Estados Unidos, lo que nos llena de orgullo por haber correspondido en esta ocasión al Congreso del Estado de Tamaulipas, albergar tan importante evento. La conferencia legislativa fronteriza, promueve el desarrollo de soluciones compartidas a lo largo de la región fronteriza, a través de consideraciones conjuntas a problemas comunes, y el intercambio de información, como también busca establecer colaboraciones estratégicas con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales, con el fin de que las comunidades fronterizas y gobiernos estatales de ambos lados de la frontera mejoren. Las labores y actividades realizadas en este

programa, tiene como meta primordial fortalecer a legisladores de los Estados Fronterizos, para que participen en la Agenda binacional, y proveen dirección en el desarrollo de políticas públicas entre ambos países. La participación, no solo de diputados, sino de diversos sectores, nos permite sentirnos satisfechos de los trabajos desplegados. Especial mención merece la presencia del Titular del Ejecutivo del Estado, quien expresó que las deliberaciones y la declaración conjunta de los integrantes de la conferencia legislativa fronteriza, abonan al fortalecimiento de la visión constructiva, con que las diferentes instancias bilaterales, como la conferencia de Gobernadores Fronterizos, procuran para construir una cooperación regional mal eficaz, intensa y productiva. Reconocemos también a los distinguidos ponentes de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, y de la Embajada de Estados Unidos en México, el Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Tamaulipas, de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Economistas del Bando de la Reserva Federal de Dalas y el Paso Texas, y del Departamento de Estudios Económicos del Colegio de la Frontera Norte, que en este marco de cordialidad de intercambio de ideas, celebramos poder compartir reflexiones con las y los integrantes de esta décimo novena reunión de la conferencia legislativa fronteriza, en un marco de participación entusiasta, fueron tratados los temas de esfuerzos para fortalecer la seguridad de la Franja Fronteriza, iniciativa Mérida, agricultura, medio ambiente, y finalmente, pero no menos importante, la crisis económica y sus efectos en la Frontera, el cual fue incorporado con motivo de la residente situación económica mundial. Una democracia no se agota en el ejercicio de los derechos políticos, sino que incluye el ejercicio de derechos sociales, estoy convencido que en esta búsqueda de consensos y acuerdos, recorreremos avenidas futuras par la seguridad e interacción binacional. Quiero reconocer a mis compañeros legisladores su participación desde Baja California hasta Tamaulipas, y de California hasta Texas de Estados Unidos, sin la cual no hubiera sido posible impulsar esta conferencia legislativa fronteriza a favor de quienes vivimos en esta región. Quisiera finalizar mi intervención, citando la celebre frase del

famoso poeta mexicano Octavio Paz, que reza, “*caminar de río que se curva, avanza, retrocede, da un rodeo, y llega siempre*”; me asiste la onda convicción de que nuestros dos países podrán sin falta alguna caminar juntos hacia el beneficio mutuo y la ganancia compartida para materializar la prosperidad común, siempre y cuando se adapten a la corriente histórica, y se guíen por la voluntad popular. Es cuanto.

**Presidenta:** Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Diputada Norma Cordero González.

**Diputada Norma Cordero González.** Con su permiso compañera Diputada Presidenta. Compañeras integrantes de la Directiva, compañeras Secretarías. Buenas tardes, amigas y amigos. A lo largo de nuestra historia, la mujer ha desempeñado un papel fundamental para México, se diera a conocer en la democracia; lo ha hecho con admirable tenacidad, manteniendo su labor primordial en la familia, la formación de los hijos, y el desarrollo comunitario; lo ha hecho superando obstáculos e incomprensiones; lo ha hecho con justificado orgullo, y con persistencia ejemplar ha ido logrando día a día que sus aportes vayan siendo cada vez más reconocidos y mejor valorados. El pasado 8 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, es esta una gran oportunidad para reflexionar sobre la importante contribución de la mujer en el desarrollo social y económico, sobre todo de la nación; los avances conseguidos y las alternativas para dar pasos firmes en búsqueda del beneficio de las mujeres. Asimismo, nos recuerda la responsabilidad que tenemos gobierno y sociedad, de colaborar, para garantizar igual de oportunidades entre mujeres y hombres, en la medida que continúan participando, decidan directamente en la vida democrática del país. Los regímenes democráticos contemporáneos persiguen dos objetivos íntimamente relacionados, pero que no satisfacen a la perfección, por un lado, producirles sesiones favorables a los intereses de los ciudadanos, y que se materializan en políticas públicas específicas, y por el otro, llegar a esas decisiones colectivas partiendo de la agregación de

las preferencias individuales de los representantes de los ciudadanos. De este modo, la inclusión de los diferentes grupos e identidades de la ciudadanía, constituye un aspecto importante para el funcionamiento y la legitimación del Régimen Democrático Representativo. En función de ello, la presencia de mujeres en las legislaturas se vuelve un asunto clave en los objetivos de la representación, desde el pleno, desde este Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes del grupo parlamentario del partido Acción Nacional, comprometen su voz y su quehacer para garantizar en nuestra legislación estatal, la construcción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, especialmente urgente para la población femenina con mayores desventajas y necesidades. En búsqueda de alcanzar el desarrollo social y humano de las mujeres Tamaulipecas, el camino de la lucha por el ejercicio de los derechos de mujeres está abierto, pero esto no significa que ha terminado, por lo que a las nuevas generaciones de mujeres corresponderá la tarea de respetar y conocer el esfuerzo de aquellas que hace años lo abrieron. Compañeras y compañeros Diputados, aprovechemos este día para hacer un llamado a Gobierno y sociedad, a concretar una mayor participación e igualdad de la mujer en los diversos ámbitos de la vida nacional, reconociendo la importante labor que desempeñamos las mujeres en la vida económica, social y política del país. Es cuanto compañera Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias Diputada Norma. Tiene el uso de la palabra compañero Diputado Guadalupe González Galván.

**Diputado Guadalupe González Galván.** Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeras de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. El 4 de marzo se cumplió un aniversario más de la fundación del Partido Revolucionario Institucional, es por eso que a manera de conmemoración, me permito abordar esta Tribuna para hacer una breve remembranza de la historia de este instituto político. En 1928 el entonces Presidente Plutarco Elías Calles, creó el

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Partido Nacional Revolucionarios. El 22 de noviembre un pequeño grupo de políticos a fines a Calles, se reunió en la casa de Luis L. León, en la calle de Londres Número 156 de la Ciudad de México, para iniciar los trabajos de organización del Partido Nacional Revolucionario. Algunos políticos del grupo fueron Gonzalo N. Santos, Emilio Portes Gil, José Manuel Puig, Manuel Pérez Treviño, Malio Fabio Altamirano, David Orozco y Aarón Sáenz. Calles fungió como Primer Presidente del Comité Directivo, Luis N. León, como Secretario y Manuel Pérez Treviño como Tesorero. El 5 de enero de 1929 se convocó a una convención que se llevaría acabo el 4 de marzo de 1929, en la ciudad de Querétaro para formalizar los estatutos de la nueva organización, y presentar al candidato presidencia del Partido Nacional Revolucionar, con el fin de estabilizar el país y normalizar el acceso al poder de los principales personales políticos de esa época. 9 años después, en 1928, el también Presidente Lázaro Cárdenas, incluyó en sus filas a las principales centrales obreras del país, y cambió el nombre de la Institución al que denominó Partido de la Revolución Mexicana. En el año de 1946, con el fin de enfatizar el inicio de una nueva época donde el Gobierno de México ya no sería encabezado por los líderes revolucionarios, sino por las instituciones sociales que emanaron a partir de esa guerra civil, el partido adoptó el nombre con el cual se le conoce en la actualidad "Partido Revolucionario Institucional". Hoy, a 80 años de haber surgido el Partido Revolucionario Institucional, sigue avanzando por los andenes democráticos de nuestro país, con una visión firme y de alturas de miras. Nuestro instituto político ha cambiado en siglas, lineamientos y estructuras, pero jamás en esencia, porque sus ideales siguen siendo los mismos que inspiraron la Revolución Mexicana. La democracia y la justicia social, son su fuerza histórica y su razón de ser, y quienes participamos como militantes del mismos, hemos aprendido del PRI, que la política es la actividad que enaltece al ser humano y que ayuda a considerar los propósitos compartidos de un pueblo a partir de las coincidencias y acuerdos que se logran a la luz de los mismos entre las diversas fuerzas ideológicas y políticas de una sociedad organizada. Vaya entonces nuestro reconocimiento

a este importante instituto político, a sus militantes y simpatizantes, por un aniversario más de participación política en la vida republicada de nuestro país. Felicidades y en hora buena. Gracias.

**Presidenta:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Diputada Norma Dueñas Pérez, a quien felicitamos por haber celebrado el día de ayer su cumpleaños.

**Diputada Norma Dueñas Pérez.** Muchas gracias. Con la venía de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Desde la etapa en que inició el desarrollo tecnológico de las sociedades prehistóricas, mejor conocida como la era del neolítico, cuando las mujeres aún podían ser por ellas mismas y no por su capacidad reproductora, cuando los mitos religiosos no confundían todavía la fertilidad de la tierra con la fecundidad femenina, hasta que las mujeres lograron consolidar su derecho de igualdad frente al hombre, ningún acontecimiento histórico había logrado ser tan determinante como este último. Por ello es que, aunque la celebración del Día Internacional de la Mujer fue el 8 de marzo, sería injustificable pasar desapercibida tan importante conmemoración en esta, la más alta tribuna de Tamaulipas. Y es que los tiempos de hoy, son tiempos de vigencia humana, y deben ser, por tanto, tiempos de vigencia femenina. Menos de un siglo bastó para que las mujeres fueran trascendiendo de su papel dependiente al de protagonistas en todas las esferas de la vida pública. Y esa vigencia femenina de la que hablo, despunta de manera radiante en la composición de la Mesa Directiva de esta Legislatura, solo por poner un ejemplo, porque también despunta en todos los ámbitos de la humanidad actualmente. Tenemos el privilegio de vivir en el presente siglo, de vivir y ser mujeres con expectativas y capacidad de esperanza. Hablamos, debatimos, proponemos y conciliamos. Por ello es que, no el hombre, sino nuestras sociedades, nos reclaman y requieren como sujetos. Es así que, a manera de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, voy a obviar la reseña histórica del mismo, sin demérito de su relevancia, porque los discursos sobre esta celebración se concretan a realizar una remembranza de los hechos pasados sobre este

importante acto, pero considero importante hablar también de los logros obtenidos a partir de esos hechos históricos y dignificantes, es decir, resulta preciso hablar de la mujer actual. Y hablar de la mujer actual, es hablar de Amalia González Caballero de Castillo Ledón, de María del Refugio Perales González, de Martha Chávez Padrón, de Olivia Ramírez, de Estefanía Castañeda, de Altaír Tejeda, de Yolanda Balmori, de Graciela González Blackaller, entre muchas otras que han destacado por sus obras y trabajo, y han puesto en alto el nombre de nuestro Estado. Ellas nos dieron el ejemplo de que la mujer debe ser libre, no libertina, y que para lograr su independencia la mujer debe prepararse intelectualmente para ser autosuficiente y dejar de ser la mártir que soporta todo por no poder bastarse asimismo. En la actualidad las mujeres constituimos más de la mitad de la población mundial, y nuestra influencia se acrecenta paulatinamente, en la medida en que hacemos conciencia y asumimos con determinación el papel que actualmente jugamos en el mundo. La mujer de hoy debe renovarse y revelarse, es decir, mostrar su verdadera esencia y capacidad, no para competir con el hombre, sino más bien para coadyuvar con éste en la consecución de un mejor desarrollo político y social de la humanidad. Ser mujer, hoy en día, es un reto que debemos superar con dignidad, con base en el espacio de igualdad que nos hemos ganado. Por ello, a la luz de un aniversario más del Día Internacional de la Mujer, sigamos dignificando su papel en el mundo. Por las miles de niñas que florecen, libres en las escuelas públicas donde adquieren la instrucción básica; por las adolescentes, que en su búsqueda rompen los esquemas y abren nuevos horizontes; por las campesinas, que a pesar de su precariedad, saben construir su mundo y sembrar sus alternativas; por las obreras, de rostro levantado y mirada firme, que cada día se fabrican el vivir con dignidad; por las maestras, precursoras y docentes, que abrieron el profesionalismo a miles de mujeres que hoy son universitarias; por las periodistas, que con su talento y creatividad informan al mundo, lo recrean y lo difunden; por las intelectuales y las artistas que coadyuvan al engrandecimiento de nuestra ciencia y nuestra cultura; por las que nos legaron historia,

concepto y condiciones superiores; por las que en cualquier sitio están por ser mejores, aunque el recelo del hombre murmure lo contrario; por las que habrán de venir mañana y se sumarán al eterno esfuerzo de antes y después, de lucha sin tregua. Por todo lo que tenemos que construir las mujeres en la actualidad, por todo ello, creo en el porvenir del género femenino. Vaya pues mi más sincera felicitación a mis compañeras y amigas Diputadas Diana Elizabeth Chavira Martínez, Norma Cordero González, Martha Guevara de la Rosa, Imelda Mangín Torre, Ma. de la Luz Martínez Covarrubias, Ma. Magdalena Peraza Guerra, María Leonor Sarre Navarro y María Guadalupe Soto Reyes. Felicidades a todas las mujeres en general, y que Dios las bendiga hoy y siempre. ¡Adelante y en hora buena!

**Presidenta:** Gracias por la felicitación Diputada Norma Dueñas. Tiene el uso de la palabra el Diputado Pedro Carrillo Estrada.

**Diputado Pedro Carrillo Estrada.** Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva. Apreciable concurrencia. Señoras y señores Legisladores. Hace 70 años se aprobaron por primera vez las características del escudo que debería de usar el Estado de Tamaulipas en sus documentos oficiales, en sus propiedades, o en trofeos que se entregaren. En 1939, el entonces Gobernador del Estado, Ingeniero Marte R. Gómez, al ver la necesidad de identificar a la entidad, que en ese entonces ya contaba con un himno, nació la iniciativa de crear un escudo. Sujetándose a las reglas de la heráldica envió una Iniciativa de Decreto, que fue aprobada el 9 de marzo del mismo año, por la Trigésima Sexta Legislatura. De ese modo, en aquel entonces, el Congreso del Estado apreció la importancia de que el pueblo de Tamaulipas, independientemente de sus costumbres, credos o lenguajes tuviera una insignia, un símbolo en el que se plasmara la identidad de los habitantes de un territorio, como pieza fundamental para orientar destinos, definir estrategias, marcar rumbos y conciliar aspiraciones. Fue así como se dio a la tarea de mostrar el reflejo de la realidad imperante en un lienzo, definiendo su

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

escudo de armas, detallando las disposiciones fundamentales para su guarda y conservación, así como para establecer su uso oficial y las reglas para su utilización por los particulares, ameritando, desde luego, la autorización correspondiente de la autoridad facultada para darla, y prohibiéndose su reproducción con fines de propaganda o comerciales. El escudo, creado en 1939, fue modificado en 1978, cuando la Quincuagésima Legislatura del Estado, mediante Decreto 66, con el ánimo de propiciar que ese símbolo de identidad de los Tamaulipecos reflejara fielmente su industria, el campo, la ganadería y su orografía, estimó que faltaba por incluir uno de los más importantes recursos naturales que privilegian la geografía de nuestro Estado: el mar. Casi seis años después, la Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado, publicó en el Periódico Oficial del Estado del 13 de junio de 1984, las reformas al artículo segundo del Decreto 24 del 9 de marzo de 1939 y que también fuera modificado en 1978, todo ello con el fin de establecer con mayor definición la estructura y composición de los elementos que integran el Escudo de Armas del Estado de Tamaulipas, dándole realismo a sus atributos característicos, eliminando el símbolo del algodón, toda vez que su explotación quedó fuera de las actividades agrícolas de la región; asimismo, la reforma aprobada estableció los lineamientos que permiten la correcta reproducción del Escudo, la autorización para su uso en documentos, bienes, manifestaciones gráficas y eventos educativos, culturales y deportivos. Por otra parte, resultaba un poco decoroso que a más de 60 años de la creación del Escudo y aproximadamente 66 años de la composición de la letra y música de lo que hoy se conoce como Himno a Tamaulipas, no existía una ley que los tutelara como símbolos de la unidad de los Tamaulipecos, es por ello que la Quincuagésima Séptima Legislatura expidió la Ley del Escudo de Armas y del Himno de Tamaulipas mediante Decreto número 93 del 16 de octubre de 2002, el cual entró en vigor el 1° de enero de 2003, estableciendo con ello el soporte legal a tan importantes símbolos. Por disposición transitoria de la Ley del Escudo de Armas y del Himno de Tamaulipas, en el vestíbulo de este Honorable Congreso del Estado, se encuentran depositadas

sendas versiones del Escudo de Armas del Estado, del Escudo, en su modalidad de bandera, y del Himno de Tamaulipas, las cuales fueron autenticadas por el Gobernador del Estado, por el Titular del órgano de dirección política de este Poder Legislativo y por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en la pasada Legislatura. Muchas gracias. Es cuanto.

**Presidenta:** Gracias Diputado Pedro Carrillo. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero y amigo Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Nos proponemos a acabar una era de irresponsabilidad, opacidad, y ocultamiento de los verdaderos problemas de nuestra comunidad. El gasto público se reorientará para acabar con las desigualdades, dando preferencia a la calidad de la salud, como las plantas de tratamiento de aguas negras, que por normas se requieren desde el año 2007, para el Sur de Tamaulipas. Se impulsará la educación y las obras de infraestructura, se acabarán las asignaciones directas, tal como lo sugirió la bancada del Partido Acción Nacional, en el punto de acuerdo del 27 de febrero del 2008, que desde entonces se encuentre en estudio en la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública. El dinero del pueblo no ira a parar a los bolsillos de los contratistas en proyectos que no funcionan, verbigracia, Centro de Convenciones en Tampico, con gasto fuera del presupuesto de 150 millones de pesos. No se alteren amigos y amigas Diputados, esto no sucede en Tamaulipas, son declaraciones del Presidente Obama. Aquí en Tamaulipas todo sigue igual, los discursos sustituyen a los hechos, tal como lo comentamos en la última sesión ordinaria del Pleno de este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, se presentó a juicio de amparo indirecto ante el Juzgado Segundo de Distrito en materia Mixta en Ciudad Victoria, Tamaulipas, correspondiéndole el expediente 281/09, contra actos del Presidente de la Junta de Coordinación Política, por omisión de informar a la Presidencia de la Comisión de Administración, sobre la forma de cómo y en qué se gastó el presupuesto del Congreso, por parte del Presidente de la Junta de Coordinación Política en

el año 2008. El Juzgado de Distrito, citó a una audiencia constitucional para el 19 de marzo, donde obligará a la Presidencia a dar toda la información pormenorizada del gasto de los 93 millones de pesos, gastados durante el 2008, por la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado. De lo anterior, cabe señalar las siguientes reflexiones. Primero, quedó confirmada la opacidad y falta de transparencia e información del manejo de los recursos públicos que son baluartes en una democracia moderna. Segundo, el gasto realizado del Instituto de la Transparencia por un millón de pesos, resulta un desperdicio por la ineficiencia burocrática de este organismo. Tercero, la Auditoría Superior del Estado, carece de autoridad moral porque hasta el momento no ha hecho ninguna observación sobre los anteriores puntos. Cuarto, y último, continúa siendo el Poder Judicial Federal un baluarte en salvaguardar las garantías de los gobernados. Es cuanto.

**Presidenta:** Gracias Diputado. Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión siendo las **catorce horas con quince minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el día **18 de marzo** del actual, a partir de las **11 horas**.